



## LAS PARADOJAS DEL MULTILINGÜISMO EN MÉXICO

María Antonieta Flores RAMOS (UNICH)<sup>1</sup>

**Resumen:** En este artículo se desarrolla una breve retrospectiva de la historia del multilingüismo, es decir, de las políticas lingüísticas llevadas a cabo en México a partir de la Colonia, pasando por el período independista hasta llegar al siglo XX con el propósito de analizar, posteriormente, las circunstancias a las que se enfrentan las lenguas de Chiapas, en la actualidad. Dicho recuento nos permite concluir que las políticas lingüísticas en México han sido paradójicas desde la época colonial pues son contrarias al sentir de los mexicanos hablantes de lenguas originarias. Este recorrido también permitió percatarnos de que las circunstancias, a las que se enfrentan las lenguas originarias en Chiapas, se reproducen, con mayor o menor semejanza, en diferentes latitudes del mundo donde se hablan las denominadas “lenguas minoritarias”.

**Palabras-clave:** Multilingüismo, políticas lingüísticas en México, contacto de lenguas, lenguas minoritarias, transformaciones socioculturales.

**Abstract:** the article focuses on the mismatch between the Mexican’s stated official policy on language and the evolving linguistics realities from colony to nowadays in order to analyze the situation of the indigenous languages from Chiapas, today. The study reveals a permanent contradiction between the language policy in Mexico and the linguistics realities and also shows that Spanish as a successful national language is recent because this idiom was introduced during the colonial period but it didn’t take root until the last decades of the twentieth century. The article describes the conditions of the so called minority languages in Chiapas and reveals that these circumstances take place all over the world with few differences.

**Keywords.** Language policy in Mexico, multilingualism, contact languages, minority languages, social and cultural changes.

### Introducción

Les llengües morem com els rius  
mots embolicats al voltant de la meva llengua avui  
i trets de l’ombra dels pensaments  
entre les teves dents e els teus llavis  
ara i avui  
seran joroglífics desapareguts  
d’ací a deu mil anys.  
Carl Sandburg

Una lengua, ha dicho el marechal Lyautex, es un dialecto que tiene un ejercito y una marina, y, en efecto, la consolidación de un dialecto como lengua de prestigio depende del

<sup>1</sup> Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), México desde el 2005. Licenciatura en Ciencias Humanas por la UCSJ (Universidad del Claustro de Sor Juana) y maestría en lingüística aplicada por la UFMG (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil). **Dirección:** Periférico Sur 1018, Barrio de María Auxiliadora, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. **Tel.** (55 967) 110 20 21. **Correo electrónico:** [mantonieta@unich.com.mx](mailto:mantonieta@unich.com.mx) [ninasgerais@hotmail.com](mailto:ninasgerais@hotmail.com)



poder económico, político y cultural que históricamente adquiriera. De forma semejante, la distinción entre una lengua y otra, en muchas ocasiones, es una cuestión política más que lingüística, pues si evaluáramos la lengua desde el punto de vista lingüístico tomando como criterio la inteligibilidad mutua nos percataríamos de que la comprensión recíproca entre hablantes de español, portugués e italiano es posible en un buen porcentaje, especialmente, en la lengua escrita. Aún mayores posibilidades de comprensión mutua habrá entre lenguas que comparten una historia común y un mismo espacio geográfico. Por eso, dice Enrique Bernárdez (1999:31) que el catalán central y que el valenciano sean dos lenguas diferentes es una cuestión puramente política pero no lingüística. Dicha decisión política se revela desde el momento en que reparamos quién decide cuál es una lengua distinta de otra: una institución política como la cámara de senadores y no una comisión de lingüistas. Por eso, como diría el mismo autor, la pregunta sobre cuántas lenguas hay en el mundo no es tan importante como la respuesta pues para responderla tendríamos responder una serie de preguntas como ¿qué es una lengua y cuál es su diferencia con un dialecto?

Por ende, la frontera entre este constructo social denominado lengua con otra lengua puede ser tan difusa como las diferentes fronteras territoriales que se le hayan impuesto a las comunidades de hablantes de las mismas lenguas. De tal modo, ya que la definición exacta del número de lenguas habladas en el mundo, en México o en Chiapas es siempre provisoria, comenzaré este ensayo haciendo una breve retrospectiva de la historia del multilingüismo en México para luego abordar las circunstancias a las que se enfrentan las lenguas de Chiapas hoy, percatándonos que dichas circunstancias se reproducen, con mayor o menor semejanza, en diferentes latitudes del mundo.

### **1. El multilingüismo en México**

Un recuento de las políticas lingüísticas llevadas a cabo a partir de la Colonia en México, pasando por el período independista hasta llegar al siglo XX me han llevado a la conclusión de que la contradicción o paradoja es una de las características que más han marcado la historia del multilingüismo en México. Por eso descarté en este ensayo títulos como “La educación como agente castellanizador” o “las políticas lingüísticas en México”. Por su parte, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española nos da tres acepciones del significado de paradoja entre los que se cuentan los siguientes: Idea extraña a la opinión y el sentir del común de los hombres, aserción inverosímil que se presenta con apariencia de verdadera y figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones o frases



que envuelven contradicción. Dichos contrasentidos los encontramos en la historia, desde el primer contacto oficialmente conocido, entre americanos y europeos. Desde el arribo al Nuevo Mundo, las lenguas de América se manifestaron inasibles para los europeos pues los traductores de lenguas africanas y asiáticas que venían con Colón no conseguían comprenderlas y, su estructura, no se asemejaba a la propuesta por Nebrija ni al latín, lengua de alta cultura, a cuyo modelo aspiraba el castellano de entonces. Por esta razón, los españoles las denominaron bárbaras, exquisitas (en el sentido que esa palabra poseía en el castellano de entonces) o, en el mejor de los casos, raras y rechazaron que el náhuatl poseyera la capacidad expresiva para transmitir los misterios cristianos. Consiguientemente, rechazaron la *lingua franca* de los mexicanos, el nahuatl, que era hablada en buena parte de lo que hoy abarca el territorio mexicano excluyendo a los estados del Norte y a la región tarasca, en el Estado de Michoacán.

Además de subestimar las capacidades expresivas del nahuatl, los colonizadores creyeron que la castellanización de México sería consubstancial al proceso de evangelización. La corona española tuvo diferentes posiciones respecto a las políticas lingüísticas implantadas en el Nuevo Mundo. Carlos V, por ejemplo, promulgó, en repetidas cédulas, la obligatoriedad de la castellanización de los indígenas pero los misioneros que, efectivamente, tenían contacto con la población autóctona advirtieron, de entrada, la enorme diversidad lingüística del Nuevo Mundo y la consecuente eficacia del náhuatl, lengua impuesta por los aztecas, como código común para los pueblos originarios de la Nueva España. Consecuentemente, en la práctica, lo que en realidad sucedía era que los misioneros aprendían la *lingua franca* de los “mexicanos”, además de las lenguas más importantes de la región donde les correspondía profesar. La alfabetización inicial de las lenguas amerindias correspondió a cuatro Órdenes religiosos. Los franciscanos, primeros estudiosos de la lengua náhuatl; los dominicos que extendieron sus dominios al sureste de México elaborando gramáticas y catecismos en lengua mixe, zapoteca, tzeltal y maya; los agustinos, primeros en aventurarse a regiones tradicionalmente reacias al dominio de los mexicanos (o aztecas) como la zona tarasca donde los frailes aprendieron el tarasco. Pero los más reconocidos políglotas fueron los jesuitas quienes se propusieron aprender no sólo las lenguas más extensamente habladas en la Nueva España sino que, además, aprendieron algunas lenguas con menor número de hablantes, elaborando manuscritos para coadyuvar en el aprendizaje de las mismas, a sus posteriores sucesores. Las lenguas más extensamente habladas en el virreinato eran el náhuatl, el zapoteco, el mixteco, el otomí, el purepecha (o tarasco) y el maya.



A pesar de los loables esfuerzos de estas órdenes religiosas, la política de castellanización, en las primeras décadas de colonización, eran prácticamente inviables pues el número de colonizadores españoles era inestable e insignificante en relación a la población del Nuevo Mundo. Los colonizadores religiosos, por su parte, repetidas veces insistieron en que la tarea de castellanización era prácticamente imposible por la diversidad, complejidad y riqueza de las lenguas indígenas y “porque nunca habrían suficientes frailes políglotas para emprender la “conquista espiritual” de la Nueva España. Además de esto, los mexicanos materialmente no tenían contacto con la lengua de los colonizadores y tampoco manifestaban interés por una lengua que de nada les serviría para llevar a cabo sus actividades cotidianas. Los encomenderos, por su parte, advirtieron, desde el principio, que el desconocimiento del castellano por parte de los indígenas los hacía más susceptibles de ser explotados por los naguatlatos, -indígenas traductores del náhuatl al castellano- quienes, una vez que aprendían castellano, querían participar del botín junto a los españoles.

A pesar de la eficacia del náhuatl en una extensión territorial donde de un lugar a otro, a solo unas cuantas leguas, “los indios no se comprendían mutuamente”, la discriminación negativa que los colonizadores tenían respecto a lenguas indígenas como esta, se debía a que los aztecas poseían un sistema diferente de la escritura latina para registrar la historia. A través de códices, sistema que consistía en el diseño de caracteres pictográficos realizados por un tlacuilo o pintor-escritor, se “describían” momentos históricos importantes que podían tener interpretaciones más diversas que la escritura homologadora de los occidentales. Según testimonios de algunos misioneros, los aztecas guardaban así la historia de su pueblo y, dicha información, databa de, por lo menos, 1 000 años antes de la llegada de los españoles.

El hecho de que los aztecas desconocieran un sistema de escritura semejante al latino fue uno de los factores considerados por los seguidores de la política castellanizadora para demeritar a las lenguas indígenas. Dicha discriminación negativa respecto a las lenguas indígenas se debe a que, como sostiene el doctor Nadal, prevalece la visión etnocéntrica y errónea que otorga a la escritura alfabética la primacía sobre todas las otras formas de escritura. De tal modo, prevalece la idea rousseana en relación a que el tipo de sistema de escritura adoptado por cada cultura, corresponde al diferente grado de civilización que presentan las sociedades letradas actuales. Las lenguas indígenas, por lo tanto, han estado siempre bajo la sospecha de carecer de sistemas cognitivos apropiados, sea para la adquisición de los misterios cristianos o para la transmisión de otros tipos de conocimiento, por el delito de desconocer una representación unitaria escrita de una realidad lingüística oral plena de



variaciones, es decir, una escritura alfabética. Este mismo hecho, impulsó la creencia en la castellanización obligatoria a pesar de que algunos misioneros alegaban que los mexicanos poseían una sorprendente facilidad para adaptar su lengua al alfabeto latino, no sólo para expresar ideogramas sino para reproducir el habla lo más fielmente posible.

El proceso de evangelización permitió la incorporación de las lenguas indígenas más extensamente habladas a la escritura europea con su consecuente análisis ó estado del arte. Dicha alfabetización no implicó una interrupción abrupta del uso de los códices sino que el alfabeto latino convivió durante una etapa con el sistema pictográfico de los códices. Hubo un período de coexistencia en que los sistemas de registro pictográficos indígenas se apoyaron en la escritura latina. Los códices pervivieron por algunas décadas, aunque con modificaciones perceptibles, hasta su desaparición a mediados del siglo XVII cuando adquirieron un simple valor testimonial.

Debido a la diversidad y complejidad de las lenguas indígenas, en 1570, Felipe II declaró que el náhuatl sería la lengua oficial de la Nueva España. Jefes laicos y religiosos debían aprenderlo e inculcarla a los indios que no la hablaran ya que el propósito de esta decisión no sólo era la conversión religiosa de los indios sino la reducción del número de lenguas de la colonia. Los misioneros se encargaron, entonces, de aprenderla y difundirla más allá de sus fronteras antiguas como lengua básica de conversión. En 1580, se creó la cátedra de náhuatl en la Universidad de México y Antonio del Rincón fue el primer fraile jesuita que redactó una gramática en esta lengua. El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue la institución más renombrada en lo tocante a la educación de hijos de nobles indígenas. Es debido a la primera generación de estudiantes egresada de dicha institución -entre los que se encontraba Alba Ixtlixochitl – que conocemos, parcialmente, la historia del México prehispánico. La institución, sin embargo, cerró sus puertas en pocos años pues se consideraba un riesgo para la evangelización, el hecho que los nobles indígenas reconstruyeran su historia pues así “practicarían sus idolatrías”. Asimismo, se consideró que los indígenas, al ser latinizados, perdían su “humildad natural” y corrían el riesgo de perder su lengua y sus costumbres.

Debido a la gran diversidad cultural y lingüística de la Nueva España, el proceso de evangelización se debatió entre el uso del castellano y de las lenguas indígenas, considerándose siempre que el empleo de estas últimas era transitorio y provisional. Lo que queda claro, en este primer período misionero, es que la evangelización no significó, en un primer momento, la hispanización de los pobladores del “Nuevo Mundo”. Sin embargo, la



aceptación de las lenguas mayoritarias indígenas se debió a un intento de reducción de las mismas, previendo lo que afirmaba Nebrija en su famosa gramática de la lengua castellana, esto es, que la expansión del español sería consustancial a la expansión del imperio. Esta idea de la persistencia de las lenguas vernáculas como lenguas transitorias y provisionales en el proceso de adquisición de la lengua oficial es algo que prevaleció en la mentalidad de los grupos en el poder, desde la época de Carlos V hasta las últimas décadas del siglo XX.

El intercambio comunicativo entre los españoles y los habitantes originarios de la Nueva España dio, paulatinamente, origen a diversas variantes dialectales del español mexicano. Dichos dialectos, surgieron como resultado del fenómeno de lenguas en contacto que se influyeron, mutuamente. El español mexicano, no obstante, no tuvo pleno reconocimiento sino hasta finales del siglo XIX. Bárbara Cifuentes destaca la influencia mutua del español y las lenguas vernáculas en el léxico adquirido en ambas direcciones. El caballo, nos dice, era un animal desconocido para los aztecas, por lo cual, en un primer momento, fue designado *mazatl* cuyo significado real en náhuatl era venado. Sólo más tarde, se adoptó el préstamo cahuayo, con su respectivo equivalente en género femenino: *cihuacahuayo* (yegua)

En sentido inverso, el castellano adoptó préstamos de diversas lenguas vernáculas de América y del Caribe, especialmente visibles en los nombres de plantas, alimentos y topónimos, entre otros. Este intercambio lingüístico originó diversos dialectos en el español de América. No obstante, la Real Academia española fundada 1714, desconoció las contribuciones del español del “Nuevo Mundo” por considerar que debía centrar su atención en el castellano de la gente notable de España. Por lo tanto, las interferencias, préstamos e innovaciones perceptibles tanto en el castellano como en el náhuatl fueron consideradas corrupciones de la lengua que, en el caso del español mexicano, se desviaban de la “verdadera lengua castellana” (Brice, 1992: 93). Esta obsesión por imitar la norma culta del español de España solo sería cuestionada a finales del siglo XIX, en el Primer Congreso de Instrucción, pues con la aceptación de que la mexicanidad tenía una herencia indígena y española, el español mexicano se reconocía como una lengua legítima modificada “por el medio físico y social y por los restos de las civilizaciones a medias desaparecidas” (Castillo en Brice, 1992: 119).

En 1634, Felipe IV consideró que, para su mejor control administrativo, era indispensable que los indígenas, a la par de ser evangelizados, fueran castellanizados. Invitó a los clérigos para que por medios “suaves” promovieran la castellanización de los indígenas.



El impacto ante dichas órdenes fue nulo y la colonia hizo oídos sordos ante las disposiciones del rey. Carlos II concedió importancia jurídica al indio castellanizado, otorgando cargos de responsabilidad en el Gobierno de la Nueva España, preferentemente, a los que aprendieran el nuevo idioma. La medida no pasó desapercibida para las autoridades eclesiásticas y civiles pues consideraban que los indios castellanizados “amenazaban el sistema de estratificación social que suponía la superioridad del español y la inferioridad del indio” (Brice, 1992:73). Los eclesiásticos criollos tampoco veían estas disposiciones con buenos ojos pues el requisito previo para la obtención de una parroquia en zonas rurales era el dominio de alguna lengua vernácula. Ello les otorgaba superioridad numérica ante los eclesiásticos peninsulares quienes, aun cuando muchas veces tenían mejor conocimiento de la teología, desconocían las lenguas indígenas y, consecuentemente, debían conformarse con subordinarse a los criollos. Todos estos intereses segregacionistas además del aislamiento en que habían sido confinados los indígenas, inspiraron al arzobispo de México Antonio Lorenzana para que en 1769, publicara una extensa pastoral que resumía las políticas lingüísticas durante la colonia. En este documento, el arzobispo de México explicaba la causa por la que los idiomas vernáculos más extensamente hablados habían sido difundidos y mantenidos durante la colonia. Asimismo, el arzobispo argumentaba que la eliminación de diversas lenguas indígenas resultaba “necesaria para lograr la educación conveniente de los indios” (Brice:82). Otro de los aspectos destacados era que la existencia de barreras lingüísticas había permitido la explotación de los indios e impedido una educación uniforme para criollos, españoles, mestizos e indígenas. El arzobispo afirmaba que la unidad lingüística derivaría en la “unidad espiritual de la nación” pero, al mismo tiempo, reconocía que las sanciones para lograr que los indios mandaran a sus hijos a la escuela y el aislamiento en que estos permanecían, había creado animadversión y aborrecimiento hacia el castellano.

Las protestas de Lorenzana provocaron que inmediatamente Carlos II decretara la supresión de las lenguas indígenas existentes en la Nueva España, Nueva Granada y el virreinato del Perú, para, de este modo, poner fin a la necesidad de intérpretes, permitir oportunidades educativas más uniformes, evitar la competencia entre curas criollos y peninsulares, y limitar las oportunidades de defraudar a los indios. Estos decretos, nuevamente, significaban peligro para el *statu quo* de la Nueva España. Consecuentemente, las autoridades, además de no difundirlas abiertamente –las órdenes-, pusieron en marcha una serie de tácticas entorpecedoras para impedir su ejecución. La castellanización de los indígenas durante la colonia represento así, una amenaza para los criollos y un problema para



los españoles. Lo cierto es que, desde la promulgación de las leyes de Burgos, la situación lingüística en la Nueva España no cambió mucho y, paradójicamente, entre más cédulas reales se emitían para promover la castellanización de los indígenas, más ventajas advertían los criollos laicos y eclesiásticos a su favor, al mantener las barreras lingüísticas que les garantizaban privilegios.

De esta forma, la Nueva España se independizó de la corona española pero no de los vicios segregacionistas que caracterizaron al periodo colonial. Las grandes diferencias educativas entre diversos sectores continuaron existiendo. No obstante, una característica común de la formación educativa era que ésta no era pertinente en ningún caso, pues se centraba en conocimientos eclesiásticos de poca utilidad en la vida práctica.

Al iniciar el período independentista, el naciente país contaba con un uno por ciento de población hablante de español que ostentaba el poder y que, no obstante constituir una minoría, se preocupaba por preservar la pureza y permanencia de lo que suponía la herencia más positiva de España: el castellano. Por dicha razón en 1835 se creó una academia de la lengua cuya tarea sería conservar la pureza del castellano legítimo y censurar el estilo de obras científicas, jurídicas y literarias, para así salvaguardar al naciente país del “español corrompido”.

Por otro lado, la creación del estado moderno reclamaba, la unidad de la lengua. Por lo tanto, el estribillo de unidad nacional iba de la mano con el de unidad lingüística. España, Francia y otros países influidos por las ideas de la Ilustración consagraban un dialecto como lengua oficial y estos ecos llegaban a los países nacientes de América, deseosos de alcanzar reconocimiento ante el mundo. Ante este anhelo de unificación, la existencia de una serie de culturas indígenas cuya diversidad idiomática se desconocía, se consideraba un problema. Como consecuencia de este anhelo unificador, se proclamó la igualdad jurídica de todos los mexicanos, pero como bien señala Viqueira, (2000:340) una cosa es cambiar las leyes y la Constitución y otra cambiar las prácticas sociales, la forma de vida y la mentalidad. De tal forma, mientras por un lado se proclamaba la igualdad jurídica de los mexicanos; por otro, los mexicanos nobles declaraban la guerra a todo intento por abrir el camino al alfabetismo en los idiomas vernáculos. De igual modo, aunque intelectuales liberales y conservadores declaraban su fe en el “progreso” del indio gracias a la educación, ninguno enfocaba su atención en la existencia de culturas indias separadas, si acaso se concentraba en este sector mayoritario del país. Otra de las convicciones, que tanto liberales como conservadores asumían, era la de que el aprendizaje del castellano sería indispensable para la unificación del país.



Las políticas idiomáticas del siglo XIX se caracterizarían por estar vinculadas a las políticas educativas de formación básica que sentarían las bases para la castellanización obligatoria implementada en las primeras décadas del siglo XX. Para 1857, la Constitución Mexicana proclamó que la educación sería laica y gratuita. La creencia en que la educación primaria promovería la unificación nacional prevaleció toda la segunda mitad del siglo XIX y se llevó a la práctica en el siglo XX. A pesar del consenso en relación a esta afirmación, la forma en que la educación primaria debía operativizarse dependía de la importancia que se le adjudicara a las lenguas indígenas y al castellano. Ignacio Ramírez, por ejemplo, era partidario de la educación bilingüe y estaba convencido de las ventajas psicológicas del uso de idiomas indios para la instrucción. Insistía en la importancia del conocimiento de las diferencias económicas y culturales del país, previas al establecimiento de cualquier plan de educación bilingüe. Asimismo, consideraba inútil cualquier instrucción que no considerara las oportunidades profesionales con que contaba el estudiante e insistía en el reconocimiento gubernamental de algunas lenguas indígenas de México como medio para fortalecer el interés y la participación de pueblos “que conservaban en silencio su historia” (Brice:112).

Durante el reinado de Maximiliano de Habsburgo en México (1862-67), Mariano Jacobo Rojas le propuso convincentemente al emperador, un programa de educación bilingüe para escuelas primarias de aldeas indias en el que la transición de los niños de su casa a la escuela se facilitaría gracias a la implementación de instructores en lenguas indígenas. Aun cuando el programa educativo no fue operativizado, Maximiliano promulgó algunos decretos en español y náhuatl.

Ambas posturas respecto a la educación primaria -la de Ignacio Ramírez y Mariano Jacobo Rojas- son importantes pues definen una tendencia educativa que se confrontaría, en el siglo XX, con la castellanización directa. Esto es, la educación bilingüe confrontada a la teoría del método directo en el cual el español se transmitiría, de forma directa, desde los primeros años escolares sin un período de transición entre las lenguas indígenas y el castellano. Por otro lado, Ignacio Ramírez había llamado la atención en un aspecto ignorado, inconciente o deliberadamente, por conservadores y liberales, es decir, que había que tomar en cuenta las especificidades culturales y económicas de los indios y su región de origen, en vez de categorizarlos, sencillamente, como los pobres que aspiraban a la ciudadanía mexicana.

Como resultado de este impulso a la instrucción elemental, se celebró en 1889 el Primer Congreso de Instrucción. En el congreso se ratificó la idea de la instrucción primaria



obligatoria como transformadora de la sociedad y se postuló el estudio científico de las culturas indígenas.

Una vez reconocido el español mexicano como legítimo y genuino, el período subsecuente se caracterizaría por la naturaleza compulsiva de la política de castellanización “producto de una idea relativamente moderna, según la cual la diversidad de lenguas, es incompatible con el ideal de igualdad jurídica entre los individuos que conviven en una nación” (Cifuentes, 1998: 70). Asimismo, se caracterizaría por la incongruencia entre el discurso y la práctica respecto a la diversidad cultural y lingüística.

Por esta razón, aunque dirigentes como Porfirio Díaz, tenían una apreciación romántica del indio cuando se trataba de poner en práctica leyes encaminadas a la educación indígena, la condenaban al estancamiento debido a la escasez de fondos destinados a la misma, por considerarse, una vez más, que se podría generar un desequilibrio entre la paz civil y la estabilidad financiera.

Los grupos que apoyaban la conservación de las lenguas indígenas a la par de la lengua oficial, no se oponían a que el castellano fungiera como lengua franca. No obstante, nunca como entonces, la ceguera de las autoridades fue tan grande respecto a la importancia y preservación de las lenguas indígenas pues el simple hecho de que se considerara que las mismas debían convivir en una relación equitativa con el español, provocaba indignación. Justo Sierra, Secretario de Educación de Porfirio Díaz, declaró, repetidas veces, que la poliglosia era una “barrera formidable para la unificación del país”. No escondió que el objetivo fundamental de la instrucción elemental era el desaparecimiento de las lenguas indígenas y se negó a la preservación de las mismas para cualesquier propósito considerándolas como simples “documentos arqueológicos”

A pesar de la creciente insistencia de los maestros rurales, respecto al conocimiento previo de una lengua indígena con que debían contar, antes de la ocupación de un cargo docente en una zona rural, el secretario de educación, don José Vasconcelos era un hispanófilo inveterado, demasiado concentrado en la difusión de los clásicos como para reconocer el valor pedagógico que pudieran tener las lenguas indias. Aunque el mestizo procedente de indígena y español era considerado el ideal de mexicano, ese mestizaje implicaba que el indígena aprendiera los rudimentos necesarios de la lengua oficial, se despojara de sus atavismos culturales (y de sus atuendos) y se incorporara a una “vida civilizada” o, como diría más adelante el presidente Cárdenas en la inauguración del



Congreso Indigenista de Patzcuaro, el problema no era “conservar indio al indio, ni indigenizar a México, sino mexicanizar al indio”.

Debido a la importancia que adquiriría entonces la unificación nacional del Estado como símbolo de progreso, la consigna era la erradicación de las lenguas indígenas en favor de la “lengua nacional”, español ó lengua de la unidad nacional. Para poner en la práctica dicha consigna, se proscribía el uso de las lenguas indígenas en los programas de entrenamiento de maestros rurales y la principal institución del Estado para operativizar dicha ideología era la escuela.

El nuevo método, denominado método directo, natural o imitativo-, suponía que el estudiante habría de aprender la nueva lengua basándose en la imitación de los sonidos sin necesidad de traducción como lo hace un niño que aprende a hablar. Luís Cabrera filólogo perteneciente al gabinete de Carranza, se pronunciaba a favor de la desaparición de las lenguas indígenas y consideraba que el método bilingüe era un snobismo académico en el que los maestros, además de correr el riesgo de ser indianizados –en lugar de “mexicanizados”- confinaban a los indígenas al aislamiento de las barreras lingüísticas.

La Escuela Rural Mexicana, surgida en los años 30's, fue resultado de una tendencia dentro de la antropología mexicana –la antropológica- cuya misión, al igual que la corriente desarrollista impulsada por Gamio, era la unificación nacional. Esta corriente consideraba al indígena con las mismas capacidades y derechos que el resto de la población cuyo “atraso” se justificaba por su subordinación socioeconómica y política. La Escuela Rural tenía tres propósitos fundamentales: la vinculación de la escuela con la vida comunitaria, la multiplicidad de actividades en el proceso escolar y el espíritu nacionalista logrado a través de una lengua común. *La Casa del Estudiante indígena* fue la primera institución abanderada como ejemplo del indio mexicanizado. La misma, escogía a estudiantes de diferentes etnias para castellanizarlos. Su propósito era prepararlos para ser intermediarios entre la sociedad nacional y la indígena. Como agentes biculturales y bilingües, los estudiantes habrían de regresar a sus comunidades para llevarles “la buena nueva” a sus compañeros “menos afortunados”. No obstante, la institución cerró sus puertas en un breve período, pues, una vez llevado a cabo el proceso de “mexicanización”, los alumnos no volvían a sus comunidades y se quedaban fluctuando en la incertidumbre entre su pertenencia a la sociedad nacional o a sus comunidades de origen donde ya eran considerados ajenos a la misma.

En general, hubo diversos proyectos orientados a la educación indígena sin una continuidad sostenida y cuyo rasgo común fue la castellanización gradual de este sector. De



esta forma, la enseñanza del castellano se debatió entre la implementación del método directo y la del método bilingüe y, el propósito de la educación, entre formar al estudiante para ser un trabajador útil con conocimientos técnicos o, como ya se mencionó, formarlo para ser un mediador entre la sociedad nacional e indígena.

Al período incorporacionista y de la difusión del método directo de la enseñanza del español, le siguió, el integracionista y el impulso del método bilingüe. La implementación del método bilingüe aprobado en 1934 con la educación socialista se inspiró en la política de las pequeñas nacionalidades implementada en Rusia. Su objetivo era respetar las lenguas vernáculas indígenas para, a partir de ellas, incentivar el aprendizaje del español. Vicente Lombardo Toledano fue uno de los impulsores de este método, pero, además, advirtió que la educación de los indígenas no implicaba la asimilación de todos los trazos culturales del europeo, es decir, colocó en crisis lo que desde el período colonial los españoles creían consubstancial al proceso de castellanización, es decir, la hispanización o europeización. Creer que educar al indio es convertirlo en europeo, decía, es equivocarse profundamente. Consecuencia de esta falsa idea es la conclusión de que hay que arrasar sus lenguas “sin estudiar qué aspiraciones y conceptos humanos encierran, qué calidad espiritual las formó (citado en Brice:164) También señaló que la enseñanza del español sólo se iniciaría cuando los indígenas supieran leer sus propias lenguas. En su tarea de mexicanizar al indio, Cárdena impulsó el método bilingüe y, para ello, dio plena apertura al Instituto Lingüístico de Verano a cuyo director, Townsend, conocía personalmente. Este reconocido lingüista, junto al personal del ILV y otros profesionales de instituciones mexicanas, hicieron estudios de diversos idiomas vernáculos de México, promovieron una campaña de lectura e insistieron en el valor que las lenguas indígenas debían tener para los maestros. Uno de los logros más destacados de la campaña bilingüe fue la alfabetización de indígenas tarascos en Michoacán. El proyecto demostró que los tarascos aprendían a leer y escribir su propia lengua en un período muy breve y que, a partir de dichos conocimientos, la introducción del español era más provechosa.

No obstante, durante el período de Cárdenas (1934-40), la política indigenista insistió en el Planeamiento Igualitario que consistía en no reconocer los diferentes sectores poblacionales del país, lo cual significaba “imponer modelos culturales y lingüísticos únicos” (Tello Díaz, 1994:30). En 1948 se creó el Instituto Nacional Indigenista el cual, en 1953, propuso la utilización de promotores bilingües procedentes de las propias comunidades. El maestro o promotor bilingüe se convirtió en un poderoso intermediador entre la comunidad



indígena y la sociedad nacional pues sus tareas no se reducían al aspecto educativo sino al de salubridad y al de los derechos indígenas. Dentro del área educativa, sin embargo, su trabajo, muchas veces, se reducía a la alfabetización y, como agente intermediador solía politizarse; por lo cual, los organismos oficiales se regían mediante el mecanismo de premio y castigo para la neutralización de posibles brotes subversivos.

En la tarea de unificación, cobró especial importancia la función de la educación como institución castellanizadora donde se propiciaba el mestizaje, pero a este proyecto, se aunaban otros proyectos como la unificación territorial a través de las vías de comunicación y la participación de todos los sectores de la población en la estructura económica del país. Estos proyectos fueron especialmente visibles en el período de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán quien se avocó a la industrialización alfabetización y urbanización de la población. Jaime Torres Bodet, el Secretario de Educación Pública correspondiente a este período, por su parte, implementó la campaña de alfabetización como una de las prioridades de este gobierno. En 1956, Torres Bodet implantó el Plan de Once años cuyo propósito, entre otros, era la unificación de contenidos para el sector urbano y rural, a través de la creación del libro de texto gratuito. Dichos texto fue motivo de graves críticas pues su contenido era sencillamente incompatible con la realidad inmediata de la comunidad indígena y, en el mismo, se abordaba la historia de México desde una perspectiva etnocéntrica donde no se tomaban en cuenta las aportaciones hechas por los grupos indígenas. Además, este enfoque integracionista que promovía la castellanización como medio de democratización de la sociedad, no consideraba la diversidad lingüística y cultural de los numerosos grupos que habitaban el país.

No es sino hasta los años setentas que el Estado decide involucrar a grupos indígenas en su proyecto de desarrollo nacional. En este movimiento, conocido como indigenismo oficial, se planteó la necesidad del uso de la lengua nacional (castellanización) sin “prejuicio” de las lenguas vernáculas. Surgieron en esta época una serie de organizaciones indígenas de corte oficial y no oficial que, por lo menos en su discurso, predicaban el reconocimiento cultural y lingüístico de las minorías étnicas de acuerdo a sus características regionales. Por esta razón, en 1975, en el Primer Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, se demanda la necesidad de una educación bilingüe y bicultural como medio de fortalecimiento de la lengua y la cultura indígena. Así, mientras los grupos indígenas veían la necesidad de una educación bilingüe y bicultural para el fortalecimiento de su propia lengua y cultura, los organismos oficiales la promovían como un puente alternativo y atenuador de la integración de estos grupos a la vida nacional. De esta forma, a pesar de la importancia concedida a las lenguas



vernáculos, la castellanización se promovió como un instrumento de defensa de los intereses de las comunidades y como puente de comunicación recíproco entre la sociedad nacional y las diferentes etnias entre sí.

El siglo XX, no obstante, se caracterizó por la incongruencia entre el discurso y la práctica respecto a la diversidad cultural y lingüística. Por ello, la educación encaminada al fortalecimiento de la lengua y cultura indígena se enfrentó a diferentes vicios durante este siglo, comenzando por la falta de un alfabeto común, indispensable para la enseñanza, la insuficiencia de un bagaje de conocimientos lingüísticos, antropológicos y educativos necesarios para la incorporación de contenidos étnicos a la curricula.

A estas salvedades que pueden generar a corto y mediano plazo la desaparición de las lenguas, no obstante, se enfrentan no únicamente las lenguas vernáculos mexicanas sino lenguas tan distantes cultural y geográficamente como las lenguas originarias de Australia o de Estados Unidos. Por eso, analizando la situación de una región más específica de lo que hoy conocemos por México, nos percatamos de que las circunstancias a las que las lenguas de Chiapas se enfrentan representan un fenómeno local, pero que se reproduce de forma semejante en diversas regiones del mundo. Entre estas características que atañen a las lenguas de Chiapas, pero que al mismo tiempo se relacionan con otras lenguas del mundo, encontramos la desterritorialización de las lenguas a través de fronteras, el contacto de comunidades lingüísticas con los medios masivos de comunicación, el multilingüismo, la diversidad de variantes dialectales de cara a la estandarización y la mutua influencia entre la lengua dominadora, en este caso el español o castellano, y las lenguas indígenas. Explicaremos brevemente en qué consisten dichos fenómenos.

## 2. La dispersión de las lenguas

La desterritorialización de las lenguas indígenas estuvo inicialmente relacionada con el trazado de diversas fronteras territoriales durante la conturbada historia de Chiapas que, como destaca Jan de Vos, representaba un mundo relativamente homogéneo en lo referente a su cultura material y espiritual que sufrió una profunda fisura con la llegada de los españoles (De Vos, 1997: 56) Hoy en día, dicha desterritorialización -o dispersión de las lenguas, de un territorio geográficamente determinado, a otro donde convive con otras comunidades lingüísticas- ha sido determinado por los grandes desplazamientos poblacionales derivados, en su mayoría, de problemas sociales. Luego de un breve vistazo a la historia de Chiapas,



advertimos lo que Kymlicka ha colocado en la mesa de debates, es decir, que la extensión de los Estados-nación es visto como algo tan natural que se ha dado por un hecho consumado sin discutirlo. No obstante, “la localización de las fronteras casi siempre ha venido determinada por factores que ahora reconocemos como ilegítimos –por ejemplo, conquistas, colonización, la cesión de territorios de una potencia a otra sin el consentimiento de la población local-” (Kymlicka, 2006:38).

Cada uno de estos factores, mencionados por Kymlicka, podría ser demostrados con, por lo menos un ejemplo, en la historia de Chiapas. Por su parte, a todos los agentes que provocan el desplazamiento poblacional –con la consecutiva dispersión de las lenguas- podríamos agregarle uno de los más recientes, estos es, las grandes inundaciones -ocasionadas por el huracán Stan en octubre del 2006-, que provocaron el separación de hablantes de lenguas vernáculas de sus lugares de origen. Como ejemplo de uno de los grupos indígenas más afectados por este siniestro, encontramos a los mames, localizados al sur de Chiapas, próximos a la frontera con Guatemala. Pero, lamentablemente, los mames no sólo han sido castigados por este siniestro, sino por todas las injusticias históricas antes mencionadas por Kymlicka que generan la existencia de fronteras. Bastaría cambiar el factor “cesión de territorios de una potencia a otra sin consentimiento de la población local” por el de plebiscito de 1824 que generó la anexión de Chiapas a México pues como lo destaca Aída Hernández Castillo:

el área geográfica de los mames desde los tiempos prehispánicos, ha comprendido desde Quetzaltenango y Totonicapán, en Guatemala, hasta el Soconusco en México...la región más ocupada en la época prehispánica fue el valle de Motozintla...mientras tanto en las regiones vecinas del Soconusco, mucho más favorables para ser habitadas, hay ocupaciones desde el preclásico (Hernández Castillo, Rosalía Aida:2000:16)

Si observamos el mapa de las subfamilias lingüísticas que se desprenden del maya, entenderemos que la historia de las lenguas de Chiapas no se comprende si no incluimos en este, el territorio que actualmente ocupa la República de Guatemala, pues la distribución de la población maya, previa a la expansión europea abarcaba, además, los actuales estados mexicanos de Yucatán y Chiapas, la República de Honduras, El Salvador y Guatemala hasta llegar a los lagos de Nicaragua. Por lo tanto, si hubo una invención de América, también la hubo de Chiapas y del mismo término “indio”, pues como señala Jan de Vos, antes de esta



doble invención, seguramente, había maneras de designar a Chiapas y sus habitantes, de forma más diversificada:

El punto de partida no puede ser otro que el momento en que llegaron los españoles. Ellos fueron los que introdujeron la calificación socioétnica de *indio* y crearon la realidad territorial de *Chiapas*. Antes de ese doble invento, la gente, sin duda, acostumbraba a usar nombres más diversificados y apropiados para designar tanto a sus territorios como a sí mismos. (De Vos:1997:27)

El régimen colonial alteró la distribución de la población maya de forma dramática pues la política colonial de reordenamiento espacial de los pueblos indígenas, implementado durante el período colonial, representó el primer principio de desmembramiento entre la demarcación política y la demarcación étnico-lingüística. Estos padrones de asentamiento significaron, de suyo, la desterritorialización de las lenguas pues la demarcación política desconoció la demarcación étnico-lingüística. Con la independencia de los países americanos de España en 1821, la situación de las lenguas indígenas de Chiapas no mejoró pues en la decisión de la demarcación de fronteras, se desconoció el añejo vínculo de los indígenas de Chiapas y Centroamérica debido a un origen común: la cultura maya.

El actual estado mexicano de Chiapas -o Provincia de las Chiapas, según su nombre en el período colonial-, dependía, junto con otras provincias de la actual Centroamérica, de la Audiencia de los Confines, territorio separado de la Nueva España creado por las ordenanzas de Barcelona, en 1542. Alrededor del siglo XVIII, Chiapas se integró a la Capitanía General de Guatemala, territorio perteneciente al Imperio Español que, en 1821, declaró su independencia, convirtiéndose en las Provincias Unidas de Centroamérica. La región comprendía los actuales países de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, así como al estado mexicano de Chiapas. Esta Capitanía dependía, administrativa y políticamente, del Virreinato de la Nueva España; su capital se situaba en la ciudad de Guatemala y se dividía en diversas provincias como la de Chiapas cuya capital era Ciudad Real -hoy San Cristóbal de Las Casas-. La Capitanía de Guatemala se extinguió definitivamente en 1820 y Chiapas decidió anexarse a la naciente República Mexicana. Aunque la anexión de Chiapas a México se describe como uno de los episodios más democráticos en la historia de México, los únicos no considerados, al convocarse a plebiscito para decidir si Chiapas pertenecería a la República de Guatemala, a México -o permanecería independiente- fueron los indígenas, justamente los más afectados a causa de los añejos



vínculos culturales y lingüísticos conservados con los países centroamericanos que conformaban Mesoamérica.

Las causas de la desterritorialización de las lenguas en Chiapas, hoy en día, son distintas pues no se deben a la imposición de fronteras artificiales que desconocen la demarcación étnico-lingüística. La desterritorialización de las lenguas se debe a los violentos desplazamientos poblacionales que han ocurrido en Chiapas en aproximadamente los últimos 60 años. La colonización de la tierra, las expulsiones de indígenas de sus propias comunidades de origen a causa de su afiliación a nuevos credos religiosos y los levantamientos militares internos como el levantamiento zapatista han sido la causa de dichos cambios poblacionales. A estos cambios poblacionales, hay que agregar los desplazamientos de indígenas guatemaltecos que huyendo de una prolongada guerra civil en su país, se establecieron en campos de refugiados de Chiapas. Dichos desplazamiento, no obstante, se han debido, también, a siniestros, como el ya mencionado y desastres naturales como la explosión del volcan Chichonal en el noroeste de Chiapas, en marzo de 1982. La lava volcánica literalmente sepultó a dos comunidades zoques -Francisco León y Chapultenango-. Sus habitantes fueron desplazados a la región de la selva lacandona del estado de Chiapas – Nuevo Francisco León-. Como signos inequívocos más visibles de dichos cambios poblacionales, Cruz Burguete (2006:36) destaca el desempleo y bajo ingreso salarial, una fuerte oleada de migrantes chiapanecos a la Unión Americana, la escasez de opciones de trabajo en el campo, la masificación educativa y, la ruptura de la unidad familiar y comunitaria pues la comunidad indígena de hoy, ya no corresponde a las formas de organización cerrada implantadas durante el periodo colonial sino que “ha perdido definición en sus límites territoriales y ha abierto nuevos lugares de reproducción en el espacio urbano” (Cruz Burguete:2006:50).

### 3. Los medios de comunicación

La influencia de los medios de comunicación en la lengua es un tema, que, de suyo, merecería tratarse aparte. No obstante, un sencillo ejemplo, nos dará una idea de la penetración que éstos han tenido en las comunidades indígenas, sin olvidar que este fenómeno es acompañado por otros como la migración, la apertura de las vías de comunicación, el embate económico, las transformaciones demográficas, entre otros, los cuales, como bien ha señalado Arturo Warman, generan nuevas identidades (Warman:2003,13) y modifican las



relaciones sociales. Dichas modificaciones en las relaciones sociales, modifican también la lengua y, de tal modo, la lengua cambia en la medida en que las relaciones sociales cambian. Lo anterior puede comprobarse al contrastarse las consideraciones hechas por Calixta Guiteras en torno a la forma de vida de los habitantes de San Pedro Chenalhó en los años sesentas con las observaciones de Enrique Pérez López en relación a la forma en que la lengua se modifica al cambiar las relaciones sociales. Según Guiteras (GUITERAS, 97:17) más del ochenta por ciento de los pedranos no hablaban castellano en ese entonces y, sus escasos conocimientos de este, se reducían “a leer sus nombres y firmar sus nombres” como producto de uno o dos años de educación elemental. Hoy en día, dice Pérez López, lenguas indígenas como el tsotsil y el tseltal están sufriendo un proceso de transformación sintáctica pues una buena parte de la población ya es bilingüe y, consiguientemente, dichas lenguas “están siendo pensadas desde un idioma diferente”. Pero lo más relevante, en relación a las modificaciones sociales y su influencia en la lengua, lo encontramos en la manera en que el vestido y las normas de comportamiento social han cambiado. Mientras Guiteras afirma que las jóvenes no empleaban jamás calzado alguno (Guiteras:31) y que su trato con intrusos era casi nulo salvo mediante el matrimonio, Pérez López afirma que el hecho de que una muchacha se destape ahora, es considerado irreverente por los ancianos. Pero lo más interesante es cómo la noción de noviazgo ha cambiado con la penetración de los medios de comunicación. Hoy en día, afirma Pérez López, “ya hay noviazgo y ya hay otro sentido de esta relación que tiene un impacto sobre la lengua”. Antiguamente, por ejemplo, no se utilizaba la palabra *novia* ahora es un préstamo tomado del español, utilizado por los jóvenes el cual inclusive ha cambiado de sentido, dentro de la misma lengua tsotsil pues, hoy en día, no se refiere a la mujer-esposa además de usarse con mayor frecuencia. En este mismo sentido, las actitudes de las mujeres han cambiado pues la norma de los ancianos ya no es más compatible con la de los jóvenes. Antes “una mujer de Chenalhó tenía que hacer un tono agudo de voz para mostrar reverencia y respeto antes de dirigir la palabra; ahora las muchachas ya cambiaron su forma de responder”. Finalmente, se observa, según lo describe Guiteras, que, en aquella época, la llegada de las “cajitas hablantes” era discreta, impermanente y, aparentemente, prohibida. Hoy en día, los medios masivos de comunicación, no sólo la radio sino también la televisión, son algo que invade la intimidad de las personas y su efecto tiene gran impacto, especialmente, en el caso de la televisión que, como diría Sartori, representa la primacía de la imagen, de lo visible sobre lo inteligible (Sartori:1998,12)



#### 4. Multilinguismo

Los movimientos sociomigratorios y la falta de definición territorial de las comunidades lingüísticas han dado lugar al fenómeno del multilingüismo pues en la apropiación de un nuevo espacio urbano, convergen etnias de distintos orígenes. El multilingüismo, por lo tanto, se ha extendido en la medida en que surgen diferentes formas de interacción humana como los intercambios matrimoniales mixtos en los que se presupone que, por lo menos uno de los cónyuges, debe de hablar la lengua de su pareja. Este tipo de relaciones multilingües se extienden desde la familia y pueden prolongarse hasta el poblado y región en que se vive ya que mientras una persona se comunica en una lengua dentro de su hogar, para desenvolverse en su poblado y región debe dominar el español. Se trata, por lo tanto de un conjunto de lenguas minoritarias que gravitan en torno al castellano, lengua con la que mantiene relaciones inequitativas pero a la cual considera necesaria para una mayor movilización en la sociedad. Estas formas de interacción multilingüe tienen lugar en las regiones conurbadas de las principales ciudades de Chiapas pero son especialmente visibles en los municipios colindantes con Guatemala los cuales abarcan buena parte de la selva lacandona. Rodrigo de la Torre Yarza señala que, en esta zona selvática donde se desarrolla el multilingüismo, el tseltal es una lengua que tiende a fungir como la *lingua franca* por ser la más extensamente hablada y, asimismo, destaca que los grupos religiosos representan uno de los aspectos más importantes en la promoción del multilingüismo actual, pues se han ocupado de la decodificación de las lenguas indígenas a través de la Biblia.

#### 5. ¿Estandarización?

La convivencia de diferentes idiomas dentro de un mismo espacio genera el multilinguismo pero, asimismo, la fragmentación y dispersión de las lenguas, pues como señala Warman aunque “México es el país americano con mayor número de hablantes de lenguas indígenas en el continente americano, ninguno de sus idiomas alcanza las cifras de quienes hablan quechua, aymara o guaraní” (Warman 2003:35). Las lenguas de Chiapas no son la excepción a este respecto pues si consideramos que para que no exista el peligro de desaparición de una lengua a mediano plazo, ésta debe poseer una cifra mínima de 100 000 hablantes (Bernardez:25), sólo dos lenguas de Chiapas escapan a esta amenaza, el tsotsil y el tseltal. Las restantes, según este criterio, están en riesgo de desaparición sino es que ya en franca extinción como sucede con las seis lenguas que se ubican en la región fronteriza entre



Chiapas y Guatemala: chuj, mochó, kanjobal, jacalteco, lacandón y mam. Los lingüistas estiman que hay alrededor de 5000 a 6700 lenguas en el mundo hoy, de las cuales, al menos la mitad o más, se extinguirán en un siglo de plazo. Según Daniel Nettle y Suzanne Romaine, el problema de la extinción de las lenguas es comparable a las estimaciones más pesimistas de los biólogos sobre la extinción de las especies (2000: 19). Por eso, ante el riesgo de la extinción a mediano plazo, se plantea si una escritura consensuada que promueva un proceso de estandarización de las lenguas indígenas visto que las variantes dialectales de cada lengua<sup>2</sup> y las distintas propuestas de escritura elaboradas hasta hoy han acentuado su fragmentación y, consecuentemente, aumentado su riesgo de extinción. No obstante, las opiniones de cara a la estandarización o normalización de la lengua no son siempre favorables. Algunos lingüistas opinan que no es posible una normalización de las lenguas indígenas de Chiapas sin hacer antes un estudio dialectológico de cada una. Otras personas piensan que la oralidad es consubstancial a las lenguas indígenas y que su decodificación mediante la escritura es secundaria. Enrique Pérez López, indígena tsotsil, director del Centro de Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas, reconoce a la escritura como agente unificador y propone que una variante dialectal, o una mezcla de ellas, se imponga para preservar a las lenguas indígenas. Reconoce, asimismo, que la estandarización o normalización de las lenguas indígenas, a través de la imposición de una variante dialectal, o de una mezcla de ellas, implicaría, necesariamente, un proceso de exclusión en el que se impondría la variante más extensamente escrita.

## 6. Influencia mutua de las lenguas

Respecto a la influencia que la lengua dominante tiene sobre las denominadas lenguas minoritarias tanto Enrique Pérez López como Otto Schumman reconocen una tendencia, por parte de los hablantes de lenguas originarias, a estructurar sus ideas a partir de la construcción sintáctica del español y esto se refleja en la eliminación de los clasificadores numerales de forma y en el cambio de orden de las categorías gramaticales. Es decir, hay cambios de tipo estructural que se reflejan, sobretudo, en los hablantes bilingües porque, como señala Enrique Pérez López, inclusive los propios escritores indígenas están pensando el tsotsil –lengua indígena con mayor número de hablantes en Chiapas- a partir del español, lo cual nos conduce

---

<sup>2</sup> Según el ILV (Instituto Lingüístico de Verano), por ejemplo, el Tsotsil tiene cuatro variantes dialectales: la de Chenalhó, Zinacantán, Chamula y San Miguel Huixtán.



a la transformación sintáctica del mismo. Inversamente, las características del español hablado en San Cristóbal, por ejemplo, tendrá que ver (en el futuro) con las lenguas habladas en esta región. El excesivo uso de posesivos característico del español de esta región podrá desaparecer o ser aceptado, según el dinamismo de las lenguas.

Finalmente, observamos que en Chiapas al igual que en muchas otras regiones del mundo, la tendencia unificadora del Estado ha sido adversa al pluralismo lingüístico y a favor de la unificación lingüística y cultural de la nación. No obstante, hoy en día, no es necesaria la coacción del Estado para castellanizar a Chiapas pues aprender español, sencillamente, se ha vuelto una necesidad para desenvolverse y tener mayor movilidad en este medio. Como lo vimos con Guiteras, hasta los años sesentas era posible vivir “tsotsilmente” sin tener que aprender español. Pero sería muy difícil que actualmente, un indígena pudiera ser monolingüe -sólo hablante de tsotsil, por ejemplo- sin que ello implicara vivir en el aislamiento y sin intermediarios. Paradójicamente, existe, actualmente, un marco jurídico más conciliador respecto a la defensa, difusión y protección de las lenguas originarias. No obstante, la tarea de promoción y difusión de las lenguas indígenas tal como lo plantea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas no ha sido tomada en serio, pues desde el momento en que las leyes se promulgan en el Congreso en español, se está siendo incongruente con las mismas al no otorgárseles a las lenguas indígenas el mismo valor que a la lengua española. A pesar de esto, sería ingenuo e improductivo pensar que se podría volver al período prehispánico y tratar de recrear ese nostálgico pasado. ¿cómo era realmente ese pasado? La pregunta es más bien ¿cómo conciliar ambos mundos?, ¿cómo ser mexicano sin dejar de ser indígena?, ¿cómo ser español sin dejar de ser catalán?, es decir, preservando la lengua y la cultura propias. Porque si la consigna de la nación es la unidad en lugar de la diversidad y, lo natural es hablar sólo español ¿qué cosa es entonces una nación? Nos encontramos en un momento en que cualquier decisión respecto a las lenguas de Chiapas tendrá repercusiones a futuro, pues las lenguas de Chiapas son lenguas al filo de la navaja, con fronteras lingüísticas difusas respecto a las lenguas vecinas de Guatemala, en el confín de un estado, en fin, lenguas en frontera de frente al castellano. Nos encontramos pues ante una encrucijada final entre la desaparición definitiva de las lenguas indígenas –y consecuentemente de diferentes modos de ser y conocer el mundo- y entre la supervivencia de las más extensamente habladas a costo de algunas o muchas concesiones. No obstante, coincido plenamente con el doctor Joseph Nadal en que la muerte de una lengua no se logra



impunemente, sin un castigo. El castellano lengua impuesta primero mediante la evangelización, después a sangre y fuego, y, hoy en día como producto de la necesidad y la seducción, habrá de recomenzar una nueva Babel en el momento mismo de su hegemonía. Cuando un paraguayo, una vez sepultado el guaraní, crea que habla un constructo social llamado español o castellano que resulta incomprensible para un mexicano pues ambos tienen influencia de las respectivas lenguas sustrato y, a su vez, resulten igualmente incomprensibles para un chicano, guatemalteco o boliviano entonces se iniciará, como en el caso del latín, una nueva desintegración ya que, como lo declara Carl Sandburg, las lenguas mueren como ríos y las palabras ceñidas en mis labios hoy y ahora, serán jeroglíficos desaparecidos en diez mil años.

## 7. Fuentes de consulta

BRICE HEATH, Shirley (1992.). **La política del lenguaje en México**. México: INI.

BERNÁRDEZ, E (1999). **¿Qué son las lenguas?** Madrid: Alianza.

CRUZ BURGUETE, Jorge Luis y Robledo Hernández, Gabriela Patricia (2006). **Cambios sociales y movimientos de población en la región fronteriza de Chiapas**. San Cristóbal de Las Casas. Colegio de la Frontera Sur.

CIFUENTES, Bárbara (1998). **Multilingüismo a través de la historia**. México: CIESAS/INI.

CORONADO SUZÁN, Gabriela (1999). "Políticas y prácticas lingüísticas como mecanismo de dominación y liberación en América Latina" en Pablo González Casanova y Marcos ROITMAN, Rosenmann (Coordinadores). **Democracia y estado multiétnico en América Latina**. México: Editorial La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM.

DE LA TORRE YARZA, Rodrigo (1994). **Chiapas: entre la torre de babel y la lengua nacional**. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Antropología Social.

DE VOS, Jan (1997). **Historia de los pueblos indígenas de México. Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas**. México: CIESAS/INI.



DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima primera edición. Madrid 1992.

FABREGAS PUIG, Andrés (2006). **Chiapas. Culturas en movimiento**. México: Editorial Viento al hombro.

GUILLÉN, Guillermina. **Extraviados**. 33 mil hablantes de lenguas indígenas. El Universal 8 de junio del 2006.

GUTIÉRREZ ALFONSO, Carlos y Hernández Castillo, Aída (2000). **Los mames. Éxodo y nacimiento**. México: INI.

KYMLICKA, Will (2006). **Fronteras territoriales**. Madrid: Editorial Trotta.

**MARCOS FORMALES PARA EL TRABAJO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE** (2004). Secretaría de Educación Pública/Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. México.

NADAL, Josep M. (2006). **MALALTS DE LLENGUA: LLENGÜES, FRONTERES, MAGNITUDS**. Banyoles, Universitat de Girona/ ODELLEU.

NETTLE, Daniel y Romaine, Suzanne (2000). **Veus que s'apaguen. La mort de les llengües del món**. Traduit de l'angles per Joseph Cortadillas i Joan Ferrer. Girona: Universitat de Girona/ Institut de Llengua i Cultura Catalanes.

SARTORI, Giovanni (1998). **Homo videns. La sociedad teledirigida**. Madrid: Taurus.

TELLO DÍAZ, Marta (1994). **EL MISMO DIABLO NOS ROBÓ EL PAPEL**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

VIQUEIRA, Juan Pedro. **Encrucijadas Chiapanecas** CONACULTA 2000.

\_\_\_\_\_, Juan Pedro. **La falacia indígena** Revista Nexos Mayo 2006.

WARMAN, Arturo (2003). **Los indios mexicanos en el umbral del milenio**. México: Fondo de Cultura Económica.

**Conferencias y entrevistas.**



Hernández Hernández, Natalio. “La Educación Intercultural desde la perspectiva universitaria” Conferencia dictada el 19 de mayo del 2006 en las instalaciones temporales de la Universidad Intercultural de Chiapas.

López Moreno Chapoy, Ivan. “La construcción de la definición de pueblos indígenas de México”. Conferencia presentada el 17 de marzo de 2006 en las instalaciones provisionales de la Universidad Intercultural de Chiapas.

Entrevista con Enrique Pérez López, director de CELALI (Centro de Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígenas) el día 11 de septiembre del 2006 en las instalaciones del CELALI.

Entrevistas con el doctor Otto Schumman, profesor e investigador de la UNAM, los días 8 y 13 de septiembre del 2006 en las instalaciones de PROIMSSE (Programa Interdisciplinario de Estudios sobre Mesoamérica y el Sureste).